

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE AZPIEGITURAK, S.A.U. POR LA QUE SE DETERMINA LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PARCELAS P5, P7, P8, P9 Y P10 EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SESTAO BAI, BIZKAIA."

ASUNTO: Propuesta de oferta económicamente más ventajosa de la licitación para la "EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PARCELAS P5, P7, P8, P9 Y P10 EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SESTAO BAI, BIZKAIA."

ASISTENTES:

Presidente: D. Gorka Estebez Mendizabal, Consejero Delegado de Azpiegiturak S.A.U. y Director de la Diputación Foral de Bizkaia, quien excusa su asistencia.

Vicepresidente: D. Joseba Ruiz de Loizaga Isasi Subdirector de Azpiegiturak S.A.U. en sustitución de Dña. Itziar Garamendi Landa, Directora Gerente de Azpiegiturak S.A.U.

Vocal: D. Josu Saldamando Santamaría, Director del Área de Administración de Azpiegiturak S.A.U.

Vocal: Dña. Miren Josune Solabarrieta Aznar, Arquitecta del Área de Desarrollo de Azpiegiturak S.A.U, en sustitución de Dña. Sara Oceja Slazar, Directora del Área Desarrollo de Azpiegiturak.

Secretario: D. Ion Landa Zabala, Secretario de la presente Comisión de Contratación de Azpiegiturak S.A.U.

Reunida la Comisión de Contratación de la Sociedad Pública Unipersonal Azpiegiturak, S.A.U., en las oficinas de la Sociedad sitas en Islas Canarias nº 21, 48015 – Bilbao a las 9:30 horas del día 8 de enero de 2016, ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Vencido el plazo de presentación de ofertas para la contratación de la **“EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PARCELAS P5, P7, P8, P9 Y P10 EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SESTAO BAI, BIZKAIA”** se presentaron los siguientes licitadores:

EMPRESA
1 UTE HERMANOS ELORTEGI, S.A.- ALTUNA Y URIA, S.A. – EXCAVACIONES CANTABRICAS, S.A.
2. UTE ENRIQUE OTADUY, S.L.– TECSA, Empresa Constructora, S.A
3. UTE SACYR Construcción, S.A. – FEBIDE, S.A.
4. CONSTRUCCIONES A. SOBRINO S.A.
5. CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA, S.A.U.
6. UTE VICONSA, S.A. - SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)
7. EXBASA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
8. CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A. (ISOLUX CORSAN)
9. FERROVIAL AGROMAN, S.A.
10. VALERIANO URRUTIKOETXEA, S.A. (VUSA)
11. UTE INBISA Construcción (BYCO, S.A.)- CIMENTACIONES ABANDO, S.A.
12. UTE CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. - CONSTRUCCIONES ZUBIEDER, S.L.
13. UTE CYCASA Canteras y Construcción, S.A. - VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
14. GAIMAZ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
15. UTE LAGUNKETA, S.A. - ZORROZA INDUSKETAK ETA GARRAIOAK, S.L.
16. UTE EXCAVACIONES VDA DE SAINZ, S.A. TECIMASA, S.L.
17. UTE CONSTRUCCIONES MOYUA, S.L. - ELECNOR, S.A.
18. CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.
19. CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES BIKANI, S.L.

20. UTE CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L. – LURGOIEN, S.A.U.

Todas las empresas reseñadas entregaron la correspondiente documentación, en tiempo y forma debidos, por cuanto se procedió a la inclusión de todas ellas en la presente licitación.

La apertura de los sobres económicos se realizó en acto público convocado a tal efecto el 21 de diciembre de 2015, siendo las ofertas presentadas, las que a continuación se describen:

EMPRESA	PRECIO (4.615.422,30 €)	PLAZO (10 MESES) PLAZO EXPRESADO EN SEMANAS
1 UTE HERMANOS ELORTEGI, S.A.- ALTUNA Y URIA, S.A. – EXCAVACIONES CANTABRICAS, S.A.	4.400.578,00	33
2. UTE ENRIQUE OTADUY, S.L.– TECSA, Empresa Constructora, S.A	4.117.879,78	33
3. UTE SACYR Construcción, S.A. – FEBIDE, S.A.	3.901.239,34	33
4. CONSTRUCCIONES A. SOBRINO S.A.	3.830.338,97	35
5. CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA, S.A.U.	3.987.569,69	33
6. UTE VICONSA, S.A. - SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)	4.339.634,07	33
7. EXBASA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4.052.727,66	33
8. CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A. (ISOLUX CORSAN)	4.138.187,63	35
9. FERROVIAL AGROMAN, S.A.	4.054.481,00	33
10. VALERIANO URRUTIKOETXEA, S.A. (VUSA)	3.999.760,97	33

11. UTE INBISA Construcción (BYCO, S.A.)- CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	3.724.154,73	32
12. UTE CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. - CONSTRUCCIONES ZUBIEDER, S.L.	3.821.569,66	29
13. UTE CYCASA Canteras y Construcción, S.A. - VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	3.453.375,00	33
14. GAIMAZ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	4.153.800,00	33,5
15. UTE LAGUNKETA, S.A. - ZORROZA INDUSKETAK ETA GARRAIOAK, S.L.	3.686.337,79	33
16. UTE EXCAVACIONES VDA DE SAINZ, S.A. TECIMASA, S.L.	3.872.339,31	33
17. UTE CONSTRUCCIONES MOYUA, S.L. - ELEC NOR, S.A.	3.691.414,76	33
18. CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	3.613.875,66	35
19. CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES BIKANI, S.L.	4.382.169,56	33,8
20. UTE CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L. - LURGOIEN, S.A.U.	3.739.205,11	34

De acuerdo con lo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, apartado 10.1.- Evaluación económica, se presumirán anormalmente bajas aquellas ofertas cuyo precio presente una reducción, respecto al precio de licitación, superior en más de 10 unidades porcentuales al porcentaje de baja medio resultante de las ofertas admitidas. La media porcentual de la licitación ha sido de 14,46% por lo que las ofertas que realicen una reducción superior a 24,46 % están en este supuesto. En el siguiente cuadro se recogen el porcentaje de baja de cada una de las ofertas presentadas:

EMPRESA	BAJA
1. UTE HERMANOS ELORTEGI, S.A.- ALTUNA Y URIA, S.A. -- EXCAVACIONES CANTABRICAS, S.A.	4,65%
2. UTE ENRIQUE OTADUY, S.L.- TECSA, Empresa Constructora, S.A	10,78%
3. UTE SACYR Construcción, S.A. – FEBIDE, S.A.	15,47%
4. CONSTRUCCIONES A. SOBRINO S.A.	17,01%
5. CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA, S.A.U.	13,60%
6. UTE VICONSA, S.A. - SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)	5,98%
7. EXBASA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	12,19%
8. CORNSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A. (ISOLUX CORSAN)	10,34%
9. FERROVIAL AGROMAN, S.A.	12,15%
10. VALERIANO URRUTIKOETXEA, S.A. (VUSA)	13,34%
11. UTE INBISA Construcción (BYCO, S.A.)- CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	19,31%
12. UTE CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. - CONSTRUCCIONES ZUBIEDER, S.L.	17,20%
13. UTE CYCASA Canteras y Construcción, S.A. - VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	25,18%
14. GAIMAZ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	10,00%
15. UTE LAGUNKETA, S.A. - ZORROZA INDUSKETAK ETA GARRAIOAK, S.L.	20,13%
16. UTE EXCAVACIONES VDA DE SAINZ, S.A. TECIMASA, S.L.	16,10%
17. UTE CONSTRUCCIONES MOYUA, S.L. - ELECNOR, S.A.	20,02%
18. CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	21,70%
19. CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES BIKANI, S.L.	5,05%
20. UTE CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L. – LURGOIEN, S.A.U.	18,98%

Como consecuencia de la aplicación de este apartado, se deduce que la siguiente empresa incurre en baja desproporcionada.

EMPRESA	BAJA
UTE CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCION, S.A. - VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	25,18%

Toda vez, la media de las bajas presentadas es el 14,46% % y que la oferta presentada por el licitador **UTE CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCION, S.A. - VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, presenta una reducción de más de 10 unidades porcentuales respecto a la baja media aritmética porcentual de las ofertas económicas admitidas, se requiere que justifiquen las condiciones que les permiten ejecutar el servicio en las condiciones ofertadas.

Por todo ello, se requirió el 22 de diciembre de 2015 a la empresa **UTE CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCION, S.A. - VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, para que justificasen las condiciones que les permite ejecutar el servicio en las condiciones ofertadas. El 23 de diciembre de 2015, la referida empresa presentó informe justificativo de la proposición económica presentada, dándose traslado del mismo a los servicios técnicos de Azpiegiturak S.A.U. En el informe emitido por estos servicios técnicos, informe que obra en el expediente de la presente licitación, se desprende a modo de conclusión, que la justificación presentada se considera insuficiente por inexistente.

El resto de las ofertas presentadas y sus correspondientes mejoras, se desglosan en el informe técnico que se adjunta como anexo a esta propuesta y han sido estudiadas y cotejadas con el mayor de los rigores.

Analizadas las proposiciones presentadas, se elabora la clasificación de las mismas atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos,

EMPRESA	Valoración Oferta			TOTAL
	Precio	Plazo	Técnica	
UTE CONSTRUCCIONES MOYUA, S.L. - ELEC NOR, S.A.	55,00	3,50	39	97,50
UTE INBISA Construcción (BYCO, S.A.)- CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	54,85	4,00	38,5	97,35
UTE CONSTRUCCIONES OLABARRI, S.L. – LURGOIEN, S.A.U.	54,52	3	35	92,52
UTE LAGUNKETA, S.A. - ZORROZA INDUSKETAK ETA GARRAIOAK, S.L.	55,00	3,50	34	92,50
CONSTRUCCIONES A. SOBRINO S.A.	52,55	2,50	37	92,05
GAIMAZ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	45,54	3,75	40	89,29
UTE SACYR Construcción, S.A. – FEBIDE, S.A.	51,01	3,50	34,5	89,01
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA, S.A.U.	49,14	3,50	36	88,64
CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	55,00	2,50	31	88,50
VALERIANO URRUTIKOETXEA, S.A. (VUSA)	48,88	3,50	36	88,38
UTE CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. - CONSTRUCCIONES ZUBIEDER, S.L.	52,74	5,00	29	86,74
UTE EXCAVACIONES VDA DE SAINZ, S.A. TECIMASA, S.L.	51,64	3,50	30	85,14
EXBASA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	47,73	3,50	30	81,23
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	47,69	3,50	29	80,19
UTE ENRIQUE OTADUY, S.L.– TECSA, Empresa Constructora, S.A	46,32	3,50	28	77,82
CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A. (ISOLUX CORSAN)	45,88	2,50	28	76,38
UTE VICONSA, S.A. - SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE)	28,42	3,50	32,5	64,42
CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES BIKANI, S.L.	24,04	3,85	32	59,89

UTE HERMANOS ELORTEGI, S.A.- ALTUNA Y URIA, S.A. – EXCAVACIONES CANTABRICAS, S.A.	22,14	3,50	30	55,64
--	-------	------	----	-------

y se propone a la siguiente empresa como la que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa:

- **UTE CONSTRUCCIONES MOYUA, S.L. - ELECNOR, S.A.** por un importe de **3.691.414,76 euros I.V.A. excluido y 33 SEMANAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN.**

De todo ello, se da traslado al Órgano de contratación para la adopción del oportuno acuerdo.
De lo cual se levanta Acta, de lo que yo el Secretario, doy fe con el Vº Bº de la Vicepresidente.



El Secretario de la Mesa



Vº Bº DEL VICEPRESIDENTE